

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4510 SPINNAKER INVEST, S.C.R., S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de SPINNAKER INVEST, S.C.R., S.A. (la «Sociedad») a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Diputación, n.º 246, de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, 28 de junio de 2018, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación del acuerdo primero del Orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 2017, relativo al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión, el informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, todo ello a los efectos de lograr su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona.

Segundo.- 2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión, el informe de auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Barcelona, 23 de mayo de 2018.- El Consejero delegado, Borja García-Nieto Portabella.

ID: A180035960-1